

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 32

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con veintinueve minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Blas Llano, Blanca Ovelar, Stephan Rasmussen y Enrique Riera.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, la cual es aprobada.

En este estadio la Presidencia invita a los jóvenes María Nelly Rolón, Larissa Diana Careaga y Luz Aurora Alonso abanderadas del Colegio Técnico en Salud Nuestra Señora de Lurdes ciudad de Guayayby Departamento de San Pedro, a ingresar a la sala con el Pabellón Nacional y solicita a los señores Senadores ponerse de pie, a los efectos de entonar el Himno Nacional.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda al señor Senador Derlis Osorio quien cumplirá años el próximo 8 de diciembre. Además el 7 se recordará el Día Internacional de la Aviación Civil y el lunes 10 el Día Internacional de los Derechos Humanos. Seguidamente hace lo propio el señor Senador Carlos Filizzola.

El señor Senador Fernando Silva Facetti recuerda que el pasado 4 de diciembre se conmemoró un aniversario más del nacimiento del Dr. Eligio Ayala, quien fuera Presidente de la República.

La señora Senadora Esperanza Martínez conmemora el Día de los Derechos Humanos que se celebra cada 10 de diciembre, coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en

1948. Acto seguido hacen lo propio los señores Senadores Carlos Filizzola y Juan Carlos Galaverna.

El señor Senador Víctor Ríos se refiere a la Campaña de Pikysyry o Campaña de Asunción (1868–1869), que fuera la cuarta fase de la Guerra de la Triple Alianza, durando desde agosto de 1868 hasta enero de 1869, que tras el éxito en la invasión al Mato Grosso y el fracaso en la invasión a Corrientes y Río Grande y en la larga y sangrienta Campaña de Humaitá, el presidente López renunció defender la línea del río Tebicuary, instalando un frente defensivo mucho más cerca de Asunción, sobre el arroyo Pikysyry, destacándose en esa contienda el General Bernardino Caballero, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular. Acto continuo emite criterio al respecto el señor Senador Juan Carlos Galaverna.

El señor Senador Oscar Salomón mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

El señor Senador Víctor Bogado rinde homenaje, al Dr. Martín Chiola, quien fuera Senador y que el pasado 1 de diciembre se conmemoró 8 años de su partida. Seguidamente saluda al Club Guaraní que anoche obtuviera el título de Campeón de la Copa Paraguay. A continuación interviene brevemente sobre el primer homenaje el señor Senador Paraguayo Cubas.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor Senador Enrique Bacchetta plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y AUTORIZA AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, A TRANSFERIR A FAVOR DEL PODER EJECUTIVO (MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA), EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 12356, CON CTA. CTE. CENTRAL. N° 10-0423-04, UBICADO EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION (ASUNCION), Y DEROGA LA LEY N° 3798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2009”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, solicita la postergación de los puntos 4°, 5° y 6° relacionados a los proyectos de Ley: **“POR EL CUAL SE CREAN JUZGADOS PENALES DE GARANTÍAS, EJECUCIÓN PENAL, TRIBUNALES DE SENTENCIA Y TRIBUNALES DE APELACIÓN PENAL ESPECIALIZADOS EN LAVADO DE DINERO, NARCOTRÁFICO, ANTISEQUESTRO, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO”, “QUE PREVIENE, TIPIFICA Y SANCIONA LOS HECHOS PUNIBLES DE COHECHO TRANSNACIONAL Y SOBORNO TRANSNACIONAL”, y “POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 5.876/17 ‘DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Paraguayo Cubas formula moción de sobre tablas, a fin de analizar el Mensaje N° 102 – Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 8 de

noviembre de 2018, por el cual solicita la autorización correspondiente para que dos (2) Oficiales Subalternos y diez (10) Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, viajen a la República Argentina, a fin de formar parte de la Fuerza de Tarea Argentina N° 53/54, que serán desplegados con el Contingente del Ejército Argentino desde la segunda quincena de febrero de 2019 hasta la segunda quincena de febrero de 2020, autorizando el viaje a la ciudad de Buenos Aires, para el entrenamiento de despliegue en la primera quincena de febrero de 2019, hasta la segunda quincena de febrero 2020, para cumplir Misión de Operaciones de Mantenimiento de Paz, bajo mandato de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICIP). La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente plantea moción de preferencia, a fin de considerar el jueves 20 de diciembre, el proyecto de Ley **“QUE AMPLIA Y MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY N° 3.556 DE PESCA Y ACUICULTURA”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Pedro Santa Cruz formula moción de preferencia, a fin de considerar el próximo trece de diciembre dos proyectos de Ley: **“DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON CANCER”**, y **“POR EL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO DEPOSITAR EN EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO LOS RECURSOS INSTITUCIONALES”**. La Presidencia somete a votación los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con su alocución el señor Senador Pedro Santa Cruz formula moción de preferencia, a los efectos de analizar el jueves 20 de diciembre dos proyectos de Ley: **“QUE DEROGA LOS ARTICULOS 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53 Y 54 DE LA LEY N° 569/75 DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO”**, y **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 609/1995 QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”**. Seguidamente emiten sus posturas los señores Senadores Dionisio Amarilla y Desirée Masi. Al concluir las alocuciones la Presidencia somete a votación ambas propuestas, las cuales quedan denegadas por no reunir la mayoría requerida de votos.

En una última intervención el señor Senador Pedro Santa Cruz, mociona la postergación del décimo tercer punto y que guarda relación con el proyecto de Ley **“De Protección Nacional de las Tierras Rurales”**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Sixto Pereira se refiere a la Comunidad Indígena Makutinga de San Rafael del Alto Paraná – Itapúa, manifestando que se encuentran desoladas unas 30 familias, y que los mismos no cuentan con ninguna ayuda del gobierno, por lo que insta una muy pronta solución del tema, atendiendo a las necesidades por la que atraviesan.

El señor Senador Juan Carlos Galaverna solicita que el noveno punto sea considerado como tercer punto del Orden del Día. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido, plantea moción de preferencia a los efectos de analizar el próximo jueves, el proyecto de

Declaración **“POR EL CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA PROF. LIC. AIDA LARA FABIO, POR SU INVALUABLE APORTE Y PROMOCION DE LA CULTURA PARAGUAYA”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Sergio Godoy se refiere al proyecto de Resolución **“POR EL CUAL SE PRORROGA EL TIEMPO DE DURACION DE LA COMISION BICAMERAL DE INVESTIGACION SOBRE LAVADO DE DINERO Y DELITOS CONEXOS, ATRIBUIDOS AL SEÑOR DARIO MESSER Y SUS ASOCIADOS”**. Señalando que el mismo es ilegal e inconstitucional y en tal sentido solicita un informe de lo actuado hasta la fecha. Sobre la cuestión, opinan los señores Senadores Rodolfo Friedmann, Desirée Masi, Sergio Querey y Georgia Arrúa. Al concluir las exposiciones la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Abel González plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD”**. Acto continuo opina el señor Senador Juan Darío Monges y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Víctor Bogado plantea moción de preferencia para el jueves, de los siguientes:

1.- **“PROTOCOLO QUE MODIFICA EL CONVENIO SOBRE LAS INFRACCIONES Y CIERTOS OTROS ACTOS COMETIDOS A BORDO DE LAS ERONAVES.**

2.- **“ACUERDO CONSTITUCIONAL A FIN DE PROCEDER A LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR MANUEL MARÍA CÁCERES CARDOZO, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”**.

3.- **“ACUERDO CONSTITUCIONAL A FIN DE PROCEDER A LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR CEFERINO ADRIÁN VALDÉZ PERALTA, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA”**. Acto seguido opina el señor Senador Fernando Lugo y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Lilian Samaniego plantea moción de preferencia, a fin de analizar el próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, QUE**

APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES". (GS 359.450.000). La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Fernando Silva Facetti se refiere brevemente, a un proyecto que fuera presentado conjuntamente con el Frente Guasú y que fue vetado recientemente por el Poder Ejecutivo, el Proyecto de Ley "Que regula la realización de encuestas electorales en cargos de elección nacional", pasando de inmediato a ahondar sobre el mismo.

La señora Senadora Hermelinda Ortega plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar el próximo 20 de diciembre, el proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL 2019 AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS EN CONMEMORACION A LA CONSERVACION, REVITALIZACION DE LOS IDIOMAS ORIGINARIOS"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Desirée Masi brinda algunas consideraciones sobre el proyecto de Ley **"QUE DEROGA LOS ARTICULOS 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53 Y 54 DE LA LEY N° 569/75 DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO"**.

El señor Senador Silvio Ovelar agradece a los colegas por el tratamiento del Presupuesto General realizado la semana pasada, y en tal sentido felicita a los mismos y a la Cámara de Diputados por la destacada labor realizada.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y AUTORIZA AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, A TRANSFERIR A FAVOR DEL PODER EJECUTIVO (MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA), EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 12356, CON CTA. CTE. CTRAL. N° 10-0423-04, UBICADO EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION (ASUNCION), Y DEROGA LA LEY N° 3798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2009".

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. En su calidad de Presidente de comisión el señor Senador Dionisio Amarilla argumenta. Seguidamente emiten sus posturas los señores Senadores Lilian Samaniego y Enrique Bacchetta. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la aceptación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, la cual es aprobada por suficiente mayoría. En consecuencia, queda sancionado el proyecto y se comunica al Poder Ejecutivo.

Segundo Punto

Mensaje N° 102 – Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 8 de noviembre de 2018, por el cual solicita la autorización correspondiente para que dos (2) Oficiales Subalternos y diez (10) Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, viajen a la república Argentina, a fin de formar parte de la Fuerza de Tarea Argentina N° 53/54, que serán desplegados con el Contingente del Ejército Argentino desde la segunda quincena de febrero de 2019 hasta la segunda quincena de febrero de 2020, autorizando el viaje a la ciudad de Buenos Aires, para el entrenamiento de despliegue en la primera quincena de febrero de 2019, hasta la segunda quincena de febrero 2020, para cumplir Misión de Operaciones de Mantenimiento de Paz, bajo mandato de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP).

El señor Senador Paraguayo Cubas fundamenta sobre la cuestión, y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación la pertinente autorización, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Tercer Punto

Proyecto de Declaración **“Por el cual la Honorable Cámara de Senadores declara ciudadanos ilustres a los jugadores de la Selección Paraguaya de Fútbol C-20, Directivos y Cuerpo Técnico, por el campeonato obtenido en la Ciudad de Valledupar, Colombia”**, presentado por el Senador Juan Carlos Galaverna.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, en su calidad de proyectista expone el señor Senador Juan Carlos Galaverna. Finalizada la exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD”**.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, el señor Senador Dionisio Amarilla expone. Acto seguido intervienen los señores Senadores Amado Florentín, Abel González, Juan Darío Monges y Fernando Lugo. Al concluir las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Quinto Punto

Proyecto de Ley **“Que restringe y regula el uso de dispositivos móviles en instituciones educativas de enseñanza pre escolar básica y media, pública y privada”**, presentado por los Senadores Patrick Kemper, Abel González, Stephan Rasmussen, Víctor Bogado y Desirée Masi.

La Presidencia informa al Cuerpo, que este proyecto no será considerado por no contar con el dictamen pertinente.

Sexto Punto

Proyecto de Ley **“Por la que se regulan funciones del Tribunal de Cuentas y se establece el Juicio de Responsabilidad Patrimonial de los funcionarios públicos”**, presentado por los Senadores Luis Alberto Castiglioni y Derlis Osorio.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones, el señor Senador Sergio Godoy mociona la postergación por un plazo de ocho días. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley **“Que establece la obligatoriedad de incluir leyenda sobre violencia contra la mujer en las Boletas de Servicios Públicos de Energía Eléctrica y Agua Potable”**, presentado por la Senadora Lilian Samaniego.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la aprobación con modificaciones y de Equidad y Género, que aconseja la aprobación. El señor Senador Sergio Godoy oficia de vocero. A continuación emiten sus posturas los señores Senadores Abel González, Hugo Richer, Dionisio Amarilla, Lilian Samaniego, Esperanza Martínez, Enrique Bacchetta, Carlos Filizzola y Patrick Kemper. Una vez agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad.

Prosiguiendo con el análisis en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Mensaje N° 284 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de noviembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de**

la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6.026, de fecha 9 de enero de 2018 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018’ – Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 54/18.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, el señor Senador Dionisio Amarilla fundamenta. Acto continuo intervienen los señores Senadores Hermelinda Ortega y Patrick Kemper. Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Noveno Punto

Mensaje N° 771 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de fecha 14 de agosto de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que regula el Empleo a Tiempo Parcial”.**

La Presidencia comunica al Pleno, que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

Décimo Punto

Mensaje N° 103 de la Cámara de Diputados, de fecha 6 de setiembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018’, Ministerio de Hacienda – Gobierno Departamental de Guairá”**, presentado por los Diputados Nacionales Hugo Ibarra y Ever Juan Noguera.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo. El señor Senador Dionisio Amarilla expone por la aprobación con modificaciones. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. Consecuentemente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 102 de la Cámara de Diputados, de fecha 6 de setiembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Ciudad del Este, a transferir a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes, una fracción de inmueble individualizada como parte de la Finca N° 17.771, ubicado en el km 10 Acaray del citado municipio”**, presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas de Caballero.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación. El señor Senador Paraguayo Cubas solicita rechazar este proyecto, pasando a explicar el motivo. Seguidamente emiten sus posturas los señores Senadores Georgia Arrúa, Fernando Silva Facetti y Enrique Bacchetta. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación el dictamen, el cual al no reunir la mayoría requerida, queda rechazado y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 104 de la Cámara de Diputados, de fecha 10 de setiembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 131: Que rechaza el Proyecto de Ley **“De infraestructura Educativa Nacional”**, presentado por el Senador Derlis Osorio. Se da lectura al dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la ratificación en la sanción inicial y aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados. El señor Senador Fernando Silva Facetti argumenta por la ratificación. Acto seguido opina la señora Senadora Esperanza Martínez y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial, que al no reunir la mayoría requerida, queda rechazado y se remite al archivo.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 248 de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de noviembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 270: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, Cámara de Diputados”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo y aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados, el señor Senador Dionisio Amarilla brinda algunas consideraciones y a continuación, la Presidencia somete a votación la ratificación del Senado en el sentido del rechazo, que al no reunir la mayoría requerida, queda sancionado el texto de la Cámara de Diputados y se comunica al Poder ejecutivo lo resuelto.

Décimo Cuarto Punto

Proyecto de Resolución “**Que deroga el artículo 97 del Reglamento Interno**”, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen, Patrick Kemper y Gilberto Apuril.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor Senador Paraguayo Cubas se refiere a la cuestión. Sobre el punto interviene la señora Senadora Georgia Arrúa. Nuevamente interviene el señor Senador Paraguayo Cubas, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del quórum, por lo que decide levantar la sesión siendo las trece horas con cinco minutos.-